I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO PROVINCIA DE VALDIVIA REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNIÓN ORDINARIA Nº 145 REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO

FECHA : 09 de Diciembre de 2020.-

HORA DE INICIO : 15:06 HORAS.-

HORA DE TERMINO 17:27 HORAS

En Paillaco a nueve días del mes de diciembre del año 2020, siendo las quince horas seis minutos, se procede a iniciar la Reunión de Concejo Nº 145 **online vía Zoom**; presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, Actuando como ministro de fe el Sr. Víctor Manuel Paredes Rosas, Secretario Municipal Subrogante.

Concejales y funcionarios conectados vía Zoom:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gabriel Montecinos Montecinos, Prevención y Seguridad
- Viviana Villalobos Ferreti, Directora Cesfam
- Paulina Czischke, Coordinadora Clínica Respiratoria
- Matías Rodríguez, Director del Hospital
- Patricia Barriga Kunstmann, Jefa de Contabilidad y Presupuesto
- Lorena Muñoz, Asesora Jurídica DESAM
- Walter Gebhard Vásquez, Director de SECPLAN
- Eugenia Martínez Fernández, Administradora Municipal

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL: -Acta N° 144.

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

3° TEMA:

-Presentación Plan Estratégico COVID. Expone Sr. Gabriel Montecinos y Srta. Viviana Villalobos.

4° MATERIA DE ACUERDO

- Modificación presupuestaria N°13 de Municipalidad, expone Srta. Patricia Barriga.
- Proyecto de subvención Hogar de Ancianos y seguro de vida de Bomberos Paillaco, Reumen, Pichirropulli, expone Srta. Eugenia Martínez.
 - Acuerdo de audiencia Carrasco Solís, expone Srta. Lorena Muñoz.
- Aprobación del presupuesto municipal 2021, expone Sr. Walter Gebhard.

5° VARIOS:

1° APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL ANTERIOR:

1.1.- Acta N° 144 es aprobada. El Concejal Sr. Jaime Reyes tiene dos observaciones y solicita se cambie en Puntos Varios donde él hizo mención del problema que estaba ocurriendo en la carretera 5 sur, pide cambiar el concepto de fauna por flora y donde dice bioambiental debería decir biodiversidad.

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- La Sra. Alcaldesa menciona que quedo fuera de materia de acuerdo la modificación presupuestaria N°6 del DAEM, lo que quedo pendiente de la reunión anterior, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

(ACUERDO N°568/2020) (ANEXO 1)

2.2.- La Sra. Alcaldesa cuenta que el municipio por pertenecer a la AMCAM el día de hoy se está negociando en comisión mixta entre las cámaras de diputados y senadores, los escaños reservados para los pueblos originarios, que se guarden cupos para la comisión constituyente, y la propuesta de la AMCAM como la de todas las organizaciones indígenas de Chile tiene que ver con que se respete a lo menos un escaño reservado por cada uno de los pueblos reconocidos por ley, incluyendo los Changos quienes están en un trámite constitucional de aceptación. El día lunes aproximadamente a las 05:00 de la madrugada terminó la discusión en la comisión mixta, porque no hubo voto a favor en el senado por esto, no hubo acuerdo y entre hoy y mañana dice; se reúne la comisión mixta para ver si se llega a acuerdo. Dice que desde aquí al 11 de enero se debería tener claridad de como los pueblos originarios participarían de la elaboración de la nueva constitución.

3° TEMA

3.1 - Presentación Plan Estratégico COVID. Expone Sr. Gabriel Montecinos y Srta. Viviana Villalobos.

Los funcionarios a cargo de la presentación saludan a todas y todos, mencionan que es la misma presentación que se le presentó a la SEREMI de salud la semana pasada. (ANEXO 2)

Luego de la presentación el director del Hospital de Paillaco Sr. Matías Rodríguez hace una acotación respecto a que desde el Hospital la toma de PCR va mano a mano con la que va haciendo el Cesfam, de hecho, los números son bien parecidos desde el inicio de la pandemia se han tomado 1.708 PCR y en el mes de noviembre se tomaron 364, menciona además que actualmente la comuna esta con un 14% de positividad en los test que se toman, que son números que se debieran mejorar, que la idea es llegar al 5 % de positividad para poder decir que se está pesquisando a tiempo, pero que este es un trabajo de todos los actores de la comuna.

La Sra. Alcaldesa dice aprovechar de presentar al nuevo director del Hospital, el doctor Matías Rodríguez, quien lleva un par de meses ya en la comuna.

El Concejal Sr. José Aravena reconoce el trabajo realizado en el Hospital y Cesfam, hace una petición relacionada con algún número de teléfono donde las personas puedan consultar y buscar orientación respecto al tema pandemia.

La Srta. Viviana Villalobos le responde al Concejal que ellos están haciendo su trabajo y dentro de ello también orientando de la mejor forma, que como funcionarios de la salud les interesa que las personas consulten a tiempo, dice que se está abierto siempre a toma de muestras, independiente que existan uno o más síntomas justamente porque se necesita pesquisar a tiempo y respecto a un número telefónico dice no recordarlo pero que si existe, el cual se compromete enviar al correo de los Concejales para su difusión.

El Sr. Gabriel Montecinos dice que respecto de la consulta del Concejal Aravena que, a los contactos estrechos de un caso positivo, se les indica todas las medidas que deben tener, sobretodo la aislación y la cuarentena de toda la familia. Con respecto a la toma del examen de PCR, considerando las críticas en redes por la trazabilidad que no se estaría haciendo bien, se les solicita la cuarentena y posterior examen, que en ningún caso a un contacto estrecho se le va a tomar su examen un día después, lo cual es importante transmitir igual que el uso de mascarilla porque existe bastante relajo, lo importante es transmitir el mensaje, porque si bien se harán fiscalizaciones la idea no es llenar de multas a los ciudadanos, sobre todo en estos tiempos de dificultades económicas.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser felicita a todos los profesionales del área salud y menciona que tiene dos dudas, la primera relacionada con lo ya comentado respecto de la claridad del proceso o protocolo, porque luego de contagiada la persona, sigue compartiendo la casa con los demás familiares, los cuales siguen trabajando y ahí es donde quedan todos marcando ocupado, no saben si están contagiados o no, y si se pueden hacer el examen al otro día explicárselos. Su segunda duda tiene relación con los protocolos de contagio en el Cesfam, porque hace unos días hubo un contagio y se comenzó una sanitización ahí mismo, con las personas ahí mismo entre ellos adultos mayores, embarazadas y les llego parte del líquido con el que se estaba sanitizando, existieron los reclamos correspondientes, pero solicita se le explique el protocolo y que fue lo que sucedió allí, para tener mayor información al respecto y transmitir tranquilidad.

El Sr. Gabriel Montecinos responde la primera inquietud del Concejal, dice que un contacto estrecho según lo define el Minsal, son contactos de 15 minutos sin mascarilla, que de fase 2 hacia abajo los contactos estrechos cuentan con licencia médica por lo cual deben hacer la espera en su respectivo domicilio hasta que salgan los resultados de sus exámenes, lo cual está catalogado y todas las mutualidades saben esto, existe un protocolo de derivaciones y el Compin está también al tanto de este protocolo por tema licencias principalmente.

La Srta. Paulina Czischke coordinadora clínica respiratoria, menciona sobre los protocolos intrafamiliares, funciona así, se toma el PCR a una persona y si se detecta positivo, se le llama por teléfono y se le da las indicaciones, no salir de la casa, guardar cuarentena, se les ofrece ayuda social, se resuelven sus dudas, en promedio se habla con ellos media hora cuando son positivos, también se les informa que desde la Seremi de Salud los van a contactar para consultar por sus contactos estrechos, se les comunica que los contactos intradomiciliarios tampoco pueden salir del domicilio, coincide con el Concejal en la posibilidad de dar mayor difusión a esto. Con respecto a los protocolos dentro del Cesfam dice; hoy se estuvo

trabajando porque el incidente sucedió hace poco, y se vio que se debe hacer con un contagio dentro del Cesfam y hay dos formas:

Que el funcionario tenga síntomas o por "búsqueda activa" lo que no implica que el funcionario debe abandonar sus funciones, significa que el funcionario se quiere tomar una PCR por voluntad propia sin necesariamente presentar síntomas, lamentablemente eso es lo que ocurrió, el protocolo es que el funcionario se hace el examen, se mantiene en sus funciones, si el resultado llega cuando el funcionario está en su domicilio tiene que hacer cuarentena dentro de su domicilio, eso implica que se queda el resto de la familia u ofrecerle una residencia sanitaria, ahora si el funcionario está dentro del mismo Cesfam, se traslada a una sala de aislamiento, se le va a notificar su resultado de positividad recordando siempre que esto es por "búsqueda activa", porque si hay síntomas inmediatamente el funcionario se va con licencia médica a su domicilio. Si se encuentra un positivo en "búsqueda activa" inmediatamente se debe sanitizar el lugar donde estaba, con respecto al reclamo que hubo sobre una sanitización donde habría pacientes, dice que en general se hace aseo todo el día en el Cesfam y en eso estarían los funcionarios de aseo cuando se generó el reclamo, pero que no tiene la certeza de lo que allí sucedió.

La Srta. Viviana Villalobos para complementar lo expresado por la Srta. Czischke dice; que desde el inicio de la pandemia se tiene estandarizado un protocolo propio como funcionarios de la salud, donde todos al llegar al consultorio deben pasar por un Triage (sistema de selección y clasificación de pacientes en los servicios de urgencia) distinto al que se les hace a los usuarios, porque se ingresa por un lugar distinto y habilitado, aunque alguien se atrasara, y declarar ahí sus síntomas. Dice lamentar lo sucedido en el Cesfam, porque la colega lo paso muy mal, sintió muchos cuestionamientos incluso de los mismos funcionarios, que se debe reforzar el respeto que como funcionarios de salud se debe tener en la eventualidad que algún colega esté contagiado, sobretodo resguardar su diagnóstico. Dice que se invitó a los gremios a analizar lo acontecido y destaca que se actuó bien, se notificó a los trabajadores contactos estrechos, se cerró el Cesfam a medio día para hacer una sanitización más profunda aun cuando la unidad en que se desempeñaba la funcionaria ya había sido sanitizada, también se hizo una "búsqueda activa" de todos los funcionarios que pudieron ser de mayor riesgo y no se tuvo ningún brote.

La Sra. Alcaldesa agradece a todas y todos los funcionarios del área salud, solicita al Sr. Gabriel Montecinos saludar a la alumna en práctica que toma la temperatura al ingreso del municipio porque fue nuevamente agredida, esta vez por un matrimonio que fue infraccionado.

4° MATERIA DE ACUERDO

4.1 - Modificación presupuestaria N°13 de Municipalidad, expone Srta. Patricia Barriga.

La Srta. Patricia Barriga Jefa de Contabilidad y Presupuesto saluda a todos y expone que la modificación presupuestaria N°13 dice; contempla mayores ingresos que son producto del bono de retiro por años de servicio correspondiente a \$17.225.000.- y recursos calzados que vienen para un programa de mejoramiento de barrio por \$49.869.000.- (ANEXO 3)

La Sra. Alcaldesa somete la modificación presupuestaria N°13 a votación la cual es aprobada por unanimidad. (ACUERDO N°569/2020)

4.2 - Proyecto de subvención Hogar de Ancianos y seguro de vida de Bomberos Paillaco, Reumen, Pichirropulli, expone Srta. Eugenia Martínez.

La Srta. Administradora dice a los Concejales que la semana pasada les fue enviado a sus correos dos proyectos de subvención uno contemplado para el 2021 ya considerado en el presupuesto correspondiente a la mantención de la casa de reposo Juan Pablo II y otro que también está contemplado en el presupuesto 2020 pero para poder hacer el traspaso se requiere regularizar administrativamente porque tiene que ver con costear calefacción y pañales por un monto de \$3.500.000.-

(ANEXO 4)

La Sra. Alcaldesa solicita se pronuncien los Sres. Concejales y Concejala, quienes con el voto a favor de ella es aprobado por unanimidad. (ACUERDO N°570/2020)

La Srta. Administradora respecto a la subvención a bomberos dice; que también está contemplado, no se envió el proyecto porque ese fue enviado a principios de año antes que comenzara la pandemia, también está contemplado en el presupuesto 2020, pero acá está definido el valor de las 142 pólizas por un valor de \$2.602.434.-

La Sra. Alcaldesa solicita pronunciamiento para la subvención a bomberos para sus pólizas del próximo año. Existe aprobación por unanimidad. (ACUERDO N°571/2020)

4.3 - Acuerdo de audiencia Carrasco Solís, expone Srta. Lorena Muñoz.

La Srta. Lorena saluda a todas y todos, luego expone en relación con una demanda que se interpuso en contra de la I. Municipalidad por doña María Alejandrina Carrasco Solís, cuya demanda fue notificada el 26 de octubre de 2020, ella deduce demanda por despido con indemnización y prestaciones laborales. El tribunal fijo una audiencia y propone bases de acuerdo para ver si las partes pueden llegar a algún advenimiento. Dice que el motivo de la presentación es para dar a conocer estas bases de advenimiento. Proyecta el acta (ANEXO 5)

Las bases propuestas por el tribunal fijan que se reincorpore a la demandante en sus funciones y que se paguen sus remuneraciones y cotizaciones previsionales por los meses que no ha estado prestando servicio, es decir desde abril a noviembre del presente año y que siga prestando servicios hasta que concluya el fuero maternal, es decir que se cree una contrata hasta el vencimiento del fuero o en su defecto que se le pague las remuneraciones. La Srta. Muñoz dice que la parte demandante dio su consentimiento a estas bases, pero como se es un cuerpo colegiado se requiere la anuencia del Concejo. La unidad de recursos humanos igualmente hizo el cálculo según la categoría c nivel 15 en el que se desempeñaba Carrasco Solís y el total de haberes sería de \$5.353.605.- que contempla además el reintegro.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes consulta si la alternativa de la reincorporación es un plazo acotado hasta que finalicen los derechos del post natal a lo cual la Srta. Muñoz le responde que sí, que es lo que propone el tribunal, consulta nuevamente si eso se puede modificar con aprobación de la Alcaldesa y el Concejo, la Srta. Muñoz le responde que eso es lo propuesto, pero se podría llevar otro acuerdo. El

Concejal se dirige a la Sra. Alcaldesa y le plantea sino sería posible que se vea una tercera alternativa que contemple la reincorporación, pero de manera indefinida.

La Sra. Alcaldesa consulta a la Srta. Muñoz una duda que ella tiene en relación a que esta ex funcionaria que está demandando al municipio si fue desvinculada por reiterados conflictos y mala relación de parte de su jefatura, eso hizo que no se le renovara el contrato en diciembre cuando correspondía, dice; aquí no se despide a la gente por gusto, después se le re contrató por tres meses como para darle una oportunidad porque el Concejal Orlando Castro tuvo varias reuniones con el Departamento de Salud en su calidad también de presidente de la comisión quien ejerció un lobby a favor de esta funcionaria para que sea re contratada por tres meses y que si no se equivoca esa es la razón por la cual se está envuelto en esto.

La Srta. Muñoz responde que efectivamente, que en estos tres meses donde ya no tenía la calidad de funcionaria, sino que estaba a honorarios y es dentro de este contexto en que ella señala que estaba embarazada, luego no se le renueva porque era un contrato a honorarios a plazo fijo, señala además que al advenimiento que se pueda llegar no dice que se reconozca relación laboral, que no está vinculado el llegar a acuerdo y que se reconozca relación laboral, menciona además que las causales por la que no se renovó contrato a esta persona fueron muchas dificultades para trabajar con las demás colegas, eso genero problemas en el ambiente laboral y hubo que cambiarla de lugar de trabajo entre otras cosas.

La Sra. Alcaldesa dice está bien darle contexto a esto, porque por prensa se dicen tantas cosas, que no hay ninguna orden de andar despidiendo a la gente, la gente tiene jefaturas, hay evaluaciones, son casi doscientos trabajadores los Desam. La Srta. Muñoz dice; que cuando a ella se le notifica la no renovación se respetaron todas las normas legales y no hubo un despido injustificado, pero al estar ella a honorarios hay cierta obligación moral en este caso por parte de la Municipalidad y en ese contexto es que se proponen las bases, pero no habría una obligación jurídica en este momento.

El Concejal Sr. José Aravena dice querer solo referirse a la precariedad de los trabajadores a honorarios y si acá el tribunal ha abierto la posibilidad de mejorar este despido, es obviamente porque se cometió un error por parte de la administración en la situación del contrato que tenía, le parece que está reclamando sus derechos la trabajadora y es evidente el error en la administración de salud en relación a este bullado caso y lamenta haberse enterado por la prensa sobre situaciones que se pudiesen prever para no tener que llegar a estos conflictos laborales.

La Srta. Muñoz le responde al Concejal sobre su aseveración de que fue un error de la administración, dice; que eso no está declarado ni nada, lo que pasa que esto es un procedimiento, después que se contesta la demanda hay una etapa de conciliación, pero aquí el tribunal no ha fallado nada, sino que da la opción que las partes de común acuerdo puedan advenir, pero en ningún caso existe aún ningún fallo.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que desde el momento que esto se trae a Concejo es porque algo se está reconociendo más allá de la ley o lo que quieran ponerle, expresa que estuvo muy al lado de la Srta. María Alejandrina en todo este proceso previo a que le hicieran este contrato a honorarios y dice que justamente él hizo el lobby por defender una trabajadora que estaba injustamente siendo despedida y además de eso quiere dejar bien claro que a él no le parece que se despida a un funcionario que tiene felicitaciones, que está calificada en lista 1, que

él es funcionario público de salud igual y le parece que una aberración, solo porque al jefe de salud y al director se le ocurrió que no podía trabajar con otras personas, es más se hizo un sumario que no llegó a nada y donde se le invito muchas veces a declarar cuando estaba con licencia psiquiátrica, permanentemente se vulneraron sus derechos entonces él considera que esto solo es justicia, que el acuerdo que hay hoy día es malo, pero cree que acá hubo un abuso de poder de parte de la jefatura de salud en el sentido de que "te vas igual", que da lo mismo, porque acá se protegió a otro funcionario que es profesional, frente a esa situación María Alejandrina no tenía ninguna opción, habían pruebas además de que esta profesional que causo este problema ya había sacado a dos personas más. El Concejal dice que ya no vale la pena discutir más el tema, porque se ha hecho público, cosa de la que él no estuvo de acuerdo y se lo dijo a ella porque debe manejarse el tema dentro de las esferas que corresponde, que posterior al acuerdo de hoy día si se puede hacer público, pide se pueda considerar el trauma de ser despedida embarazada y además en represalia le despiden al marido. Dice que no es presentable y se queda hasta ahí con su palabra porque le da pena esta situación.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice que aquí hay varios puntos que, si bien existe una precariedad de los trabajadores a honorarios y pueden argumentar sus motivos al respecto, también hay que señalar que es una persona que estaba embarazada y hay mucha jurisprudencia respecto al fuero que adquieren, que este no es un tema menor y que se pudiera haber evitado lo más bien, pensando primeramente en la persona, dice que le sorprende mucho porque él es defensor de los derechos de las personas y principalmente de las mujeres, por su salud física y psíquica, lo que implica todo un proceso desagradable de demanda, no saber si se va a poder trabajar o no, cuando se sabe que existen derechos y se están vulnerando, insiste que aunque el tribunal no haya fallado aún hay mucha jurisprudencia sobre el tema, el Concejal dice alegrarse de que se haya puesto en tabla este tema, que prime el derecho solamente y opina que sería buena la propuesta señalada recién por el Concejal Fuentes, si existe la posibilidad de parte de la administración de que no sea solo hasta el momento que llega su fuero, sino que pueda seguir prestando funciones, que el tribunal propuso un piso y todo lo que sea a favor del trabajador se puede mejorar, pensando en la situación de la persona y a nivel país con la pandemia.

El Concejal Sr. Jaime Reyes dice que le gustaría escuchar de parte de la Srta. Abogada si ella tiene alguna postura, porque de acuerdo a lo que presento él ve como incoherencias en el sentido que presenta unas bases que ya vienen de los tribunales en la cual se debe llegar a algún acuerdo, sin embargo, ella después aduce a que acá no hubo problema administrativo y el despido fue justificado, entonces dice; porque se trae a la mesa ¿Cuál es la propuesta de ella como defensora del municipio?

La Srta. Muñoz le responde que aquí lo que se está discutiendo es la naturaleza jurídica de la contratación, que el municipio está defendiendo la contratación a honorarios, y que a pesar de lo que dice el Concejal Schmeisser de que efectivamente existe jurisprudencia sobre el fuero maternal, esta es siempre y cuando la contratación a honorarios cumpla ciertos requisitos, pero la postura de nosotros dice; no va en ese sentido y solo fue una contratación a honorarios debido al lobby que se hizo y presión política y tuvo como justificación llenar el vacío que se produce en verano, porque los funcionarios solicitan su feriado legal en los meses de enero a marzo y en virtud de eso se genera el espacio para esa persona, dice; ella tuvo una contrata y se le notifica su término el 30 de noviembre, porque terminaba el 31 de diciembre, después del 31 de diciembre ella tenía instancias administrativas para recurrir a contraloría y que se pronuncien si su despido es o no injustificado y ella no acuso esta instancia, por el contrario utilizó la presión social y política para que se le generara este espacio de contrato a honorarios. Ella dice; igual ve el tema de justicia moral como dicen algunos, por eso es que se proponen estas bases de

acuerdo, pero no se está reconociendo que la administración haya obrado erróneamente, porque ella tuvo las instancias administrativas para recurrir conforme la ley.

La Sra. Alcaldesa dice que ella responderá al Concejal Castro, que afuera está el arbolito, que puede que mañana se declare cuarentena en la comuna, pide que se bajen los niveles, que están todos cansados, que ha sido un año tan terrible y la verdad es que está siendo un verdadero martirio dice; asistir a las reuniones de Concejo, no solamente para ella sino para los funcionarios y ellos como Concejales, que aquí lo más importante es que hay una señora que puede haber sido hombre o mujer, que tuvo un trabajo durante un año, que se le informo como a montones, que su contrato termina a fines de año, dice además; usted don Orlando ejerció una presión que no correspondía, porque cada uno podrá tener opinión de que es mejor, pero cuando ya se había tomado una decisión administrativa usted empezó a ejercer un poder sobre una jefatura, visitas, reuniones e insistir y la verdad que por responderle a usted don Cesar Duran la recontrato, donde no se necesitaba, se hizo una gestión para usted, para dejar a esta Sra. contratada para que apoye en los meses de verano, esa es la verdad y después estamos metidos en este tremendo lio. La Sra. Alcaldesa dice que podría iniciar una investigación sumaria, muchos trabajadores y trabajadoras se sintieron tan presionados por su calidad de presidente de la comisión de salud, porque usted iba a evaluar el artículo 45, porque hay un momento en que sí los presidentes de comisión tienen poder sobre los funcionarios y que él lo ejerció indebidamente para lograr este objetivo, y lo logro y ahora se está en esta encrucijada en que se contrata a alguien por tres meses y luego se está metido en esto que mediáticamente ha sido absolutamente manoseado, que no se trata que ella como Alcaldesa esté en contra de los derechos de las embarazadas, jamás, pero que una persona contratada por un favor político a usted, Dice; porque no solo insistió con el director de salud sino que con distintos funcionarios del Desam para lograr este contrato. La Sra. Alcaldesa solicita a la Sra. Concejala y Sres. Concejales que en virtud de lo que les corresponde voten para terminar este proceso que ha sido un suplicio para un montón de gente, menciona además que hoy día la niña prevencionista de riesgos en práctica fue agredida por familiares de esta Sra., que se está generando tanto odio, que solicita que aprueben para que esta Sra. logre su trabajo como corresponde hasta que termine su fuero maternal que es lo que corresponde, que ella no volverá a ser Alcaldesa acá en este periodo, entonces dejen actuar las administraciones y jefaturas que tienen miles de protocolos.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que no tenía idea que tenía tanto poder como presidente de la comisión de salud, porque la verdad es que lo pescan re poco, lo otro que quiere decir es que esto fue un acuerdo muy conversado con don Cesar Duran, quien muchas veces lo by passeo y lo mandaba donde Nélida, y el acuerdo fue el siguiente; cuatro meses y en marzo la contrataban a contrata, dice no haber ejercido ningún poder de ninguna naturaleza, solo quería justicia para una funcionaria que la estaban echando injustamente, porque si revisan sus antecedentes, su calificación, se darán cuenta que tiene además felicitaciones de su jefatura, dice; él no ve donde estaba la maldad de la funcionaria, por lo tanto claro que hay que hacer justicia hoy día de todas maneras, que hoy día en este Concejo hay que hacer justicia porque ya está bueno de que pasen este tipo de situaciones y todos miremos para el techo, dice; yo no voy a mirar para el techo de ninguna manera, gracias.

La Sra. Alcaldesa se dirige al Concejal Castro y le dice que con sus palabras solo reafirma que ha ejercido una función que no corresponde, que es indebida para un Concejal por ejercer presión para la contratación o re contratación de alguien, de cualquier funcionario de esta administración, a lo cual el Concejal Castro responde; me alegro que haya resultado mi presión, independiente que haya sido indebida,

todos somos políticos aquí, la Sra. Alcaldesa le responde que cuando se ejerce poder indebido no corresponde a lo que el Concejal Castro le responde que no es el único.

La Sra. Alcaldesa somete a votación y solicita se pueda acoger la presentación que está haciendo la Srta. Lorena Muñoz, en relación a aceptar lo que la misma afectada ha aceptado en esta conciliación para no ir a juicio en tribunales.

Antes del pronunciamiento el Concejal Fuentes pide la palabra y dice que después que se termine este tema, viene el tema del presupuesto, entonces dice; cuando usted nos invita a una actitud altruista, yo la comparto porque soy mucho mayor que todos ustedes y el desgaste que yo tengo es mucho mayor también, creo que es posible pero conversemos, hice una petición fraterna y créame que no conozco a la persona afectada y no interesa quien es, plantea además que se pueda proponer al tribunal que el retorno no sea condicionado a un fuero maternal, y si dice la Alcaldesa que no va a estar, sería una buena herencia por lo menos en este caso, que eso es lo concreto que pide por segunda vez, que lo pide de manera fraterna.

La Sra. Alcaldesa le dice a la Srta. Muñoz que ella no puede agregar cosas que ya han sido vistas en el tribunal, le pide su consejo porque no está interesada en esto, los términos fraternos ya la tienen cansada, que le dan ganas de ir a tribunales en este caso. La Srta. Muñoz le responde que se ajustaron a las bases propuestas por el tribunal y que la otra parte está de acuerdo con ellas, por eso se llegó al Concejo en esta instancia y no habría ningún problema, y que el plazo vence mañana y se fijó audiencia un día después del Concejo.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser insiste en que las bases son un piso que se puede mejorar con la voluntad del Concejo y de la Alcaldesa, podría haber una propuesta adicional mucho mejor para la trabajadora.

La Sra. Alcaldesa vuelve a solicitar el consejo de la Srta. Muñoz, quien le responde que atendidos los antecedentes que se tienen de la Sra. María Alejandrina, considera que las bases propuestas por el tribunal son suficientes, porque la verdad generó bastantes problemas esta persona cuando se desempeñó, se le va a proteger lo que la ley le permite y cree que con las bases es suficiente.

La Sra. Alcaldesa vuelve a solicitar pronunciamiento para acoger lo presentado por la abogada del Desam en relación a esta conciliación en tribunales.

El Concejal Sr. Jaime Reyes dice que para no exponer más a la trabajadora vota a favor para que se cierre el caso con las bases propuestas por el tribunal.

El Concejal Aravena dice que en base a lo que él entendió que hay un acuerdo de ambas partes, por otro lado, se imagina que la Sra. María Alejandrina puede tener otro proyecto y considerando el medio al que regresaría este no sería el mejor ambiente, él está de acuerdo con la propuesta presentada.

El Concejal Fuentes dice que aquí se dieron dos opciones, una de ellas el reintegro con un periodo acotado, y en ese caso estaría de acuerdo.

La Sra. Alcaldesa aclara que hay una sola propuesta que es la presentada por la Srta. Muñoz.

La Srta. Muñoz aclara que el tribunal dio dos opciones, pero ella presento la que la parte demandante aceptó.

Con el voto a favor de la Sra. Alcaldesa hay acuerdo de conciliación de forma unánime. (ACUERDO N°572/2020)

4.4 - Aprobación del presupuesto municipal 2021, expone Sr. Walter Gebhard.

El Sr. Gebhard envía un mensaje vía WhatsApp que tiene problemas de conexión y en su lugar hace la presentación la Administradora Srta. Eugenia Martínez quien dice que este presupuesto fue entregado a los Sres. Concejales dentro de los plazos acordados, con la modificación que se realizó después de la presentación de la Dirección de Control, fue la única presentación que se tuvo porque lo que se vio en comisión no se pudieron presentar los desgloses de lo que cada departamento o unidad tenía preparado. Es la aprobación para el cumplimiento de los plazos de acuerdo a lo que indica la ley que se deben aprobar antes del 15 de diciembre.

El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice que este tema del presupuesto que la Sra. Alcaldesa presento la primera semana de octubre para el año próximo, no solamente fue analizado en varias comisiones de finanzas, sino que también en reunión privada con los Concejales Reyes, Schmeisser y Castro, donde elaboraron un documento e hicieron una propuesta formalmente la semana pasada antes de la reunión de Concejo, dice que ellos han sido 100% respetuosos del artículo 65 de la ley orgánica, que han tenido a la vista jurisprudencia de la contraloría, que ellos le hicieron un planteamiento a la Alcaldesa, que incorporara modificaciones que están dentro de lo que los Concejales pueden sugerirle a usted antes del 15 de diciembre, que eso lo hicieron la semana pasada. Dice el Concejal que por primera vez se dieron cuenta que la Corporación de Cultura Municipal no forma parte del municipio, razón por la cual no forma parte del presupuesto, así de simple, que es un ente privado así como se aprobó hace minutos lo de bomberos, casa de reposo, es ahí donde va el tema, y es más, se ha dado el trabajo de leer muy bien la ley y alguna jurisprudencia, que aquí no se afecta con lo que ellos planearon el funcionamiento de la municipalidad, que cuando ellos plantearon que los aportes a la Corporación Cultural se vea por la vía de la subvención no se está negando, que cuando se pide que se pospongan hasta el próximo año los aportes de salud y educación, no se están negando, se está haciendo un planteamiento y además eso lo puede confirmar con más detalles el colega Jaime Reyes porque se incorporaron anexos con detalles que tienen que ver con la ayuda al sector rural y la agricultura familiar campesina, dice argumentar todo esto porque si la Sra. Alcaldesa insiste teniendo plazo, porque la próxima reunión es el 16, el día 15 es el anterior y hay varios días antes, que si ella los invita a una reunión de trabajo con el personal que ella determine y se revise lo propuesto por ellos, y ahí ella presente un proyecto que por lo menos tenga la mayoría en el Concejo, termina diciendo que no es amenaza pero que si ella insiste en la votación el día de hoy en los términos mejorados en que se entregó, pero no cambiado con fecha 18 de noviembre, su voto es rechazo.

La Sra. Alcaldesa dice a los Sres. Concejales y Concejala que se está en el último punto de materia de acuerdo por la aprobación o rechazo del presupuesto municipal del año 2021.

El Concejal Sr. José Aravena dice que en relación a lo que tiene que ver con el presupuesto, si lo aprueban o lo rechazan igual la ley le permite a la Sra. Alcaldesa dar continuidad a la propuesta presentada por ella, que él quiere hacer una consulta respecto a lo que está solicitando la Corporación Cultural, que entiende son acotados los \$27.000.000.- para la Casona del Llolly, su consulta es si es solo para temas administrativo, gastos básicos y personal, y si los \$92.250.000.- que está solicitando es para el pago de sueldos o están incluidos proyectos o actividades de

verano. Dice compartir sin haber sido parte de la reunión, que el Proder, programa de desarrollo rural tiene una importancia enorme en la comunidad y agricultura familiar campesina, un polo de desarrollo importante que habría que robustecer y no se está viendo en el presupuesto, lo otro es ver la posibilidad que el departamento del adulto mayor, cuente con algunos recursos propios sobretodo en estos tiempos que se requiere mayor atención a tiempo para las y los adultos mayores, y no tener que pasar necesariamente por las asistentes sociales del consultorio o del municipio, reitera que el presupuesto es un herramienta bastante importante que se tiene, como son las modificaciones presupuestarias y si la corporación requiriera más recursos se puede hacer y además generar recursos lo que no ha hecho en el último tiempo, han generado actividades pero con recursos que se han entregado desde el municipio o gobierno regional.

La Administradora Srta. Eugenia Martínez dice querer acotar que en alusión a lo que dice don Gastón ella discrepa con él en términos de como la comisión abordó el tema del presupuesto, porque cuando ella pidió a los jefes de departamento de salud, educación y municipalidad que hicieran su presentación, en esa oportunidad se trabajó primero con los gremios y no hubo la oportunidad de que los departamentos pudieran exponer sus solicitudes, de hecho tiene en sus manos la solicitud hecha por los Sres. Concejales por tema presupuesto y discrepa del punto N°2 de lo que solicitan porque dice; sacar del presupuesto los aportes que están considerados para salud y educación, no es una vía valida puesto que son montos que vienen acotados, donde los departamentos no podrían incurrir en ese tipo de gastos o ítem presupuestario porque no se les permite, que no sabe de qué forma y por qué los Sres. Concejales plantean sacar los aportes que hace el municipio a salud y educación cuando constantemente recordándoles sobre esa parte del dinero, ¿Cómo podría funcionar la farmacia popular?, en educación hay algunas situaciones que son puntuales, por ejemplo no hay ítem para el mantenimiento de los microcentros y eso lo saca educación a través del aporte municipal, por eso era súper necesario haber trabajado el presupuesto en la comisión pero dialogado con los directores de departamento para que explicaran bien a que se referían los aportes que solicitaban al municipio.

El Concejal Fuentes solicita se le permita hacer una aclaración de forma no de fondo, que lo que dice la Srta. Eugenia Martínez no es verdad, los funcionarios directores de departamento se retiraron voluntariamente de la reunión de trabajo, nadie los obligó.

La Sra. Alcaldesa interrumpe al Concejal Fuentes pidiendo que baje el tono de su voz sino va a tener que censurar, especialmente cuando se dirija a la Srta. Administradora, se lo vuelve a pedir por favor y el Concejal Fuentes responde que si le pide por favor él lo va a hacer, ella le dice; no somos niños y niñas para que nos venga a retar.

El Concejal Fuentes retoma la palabra y dice con calma que, en esa reunión, donde estuvieron de testigo todos los Concejales presentes, se invitó a participar primero a dirigentes gremiales, los jefes de departamento y quienes los reemplazaban en esa ocasión, se retiraron de la reunión, que ella sabe muy bien que ellos tienen la facultad, si es que se puede hablar de invitar y no citar, eso fue lo que paso, los jefes de departamento se marginaron voluntariamente, que él no va a entrar a calificar las razones por que lo hicieron, no es que no se les permitió participar, ellos optaron por no hacerlo y testigo están todos los de esta reunión termina diciendo.

La Sra. Alcaldesa dice a Concejales y Concejala que está sometiendo a votación el punto de aprobación del presupuesto municipal del año 2021, para el normal funcionamiento del municipio, dice que efectivamente le dicen que, en una reunión privada, y los felicita por tener reuniones privadas para analizar este tema,

decidieron denunciar, porque lo vio llegar por correo y también por escrito, el tema de no entregar recursos o bonificar y que no entendió esa parte, lo van a consultar a contraloría pero personalmente se preocupó de conversar con el Alcalde Omar Sabat y con otros Alcaldes para ver cuál era la diferencia o que tan distinto se hacia el traspaso de recursos a la corporación, y la verdad que los municipios que tienen corporación y que son pocos en Chile lo hacen igual que nosotros dice, tiene que quedar reflejado en el presupuesto, no son subvenciones. Pide que no se olviden que la corporación de cultura municipal no solo administra actividades culturales, que es una función además considerada en la ley para los municipios, sino que también se encarga de las bibliotecas y otras funciones que nosotros no podemos cumplir dice, a pesar de que tiene una administración privada ésta funciona con aportes municipales porque está cumpliendo una función municipal, que a ella con todo respeto, no solamente al Concejo Municipal, que acá lo que le da la impresión hay una animadversión de no aprobar o complicar la relación que tiene este Concejo con el gerente de la corporación municipal que es don Juan Vásquez, lamenta la situación, porque el Concejo Municipal como órgano colegiado, no debería tener por que una posición frente a si le cae bien o valora bien su gestión de una entidad tan importante como es la corporación de cultura y otras, que cuando se retiraron los jefes de departamento, lo cual le parece tan sospechoso y tan extraño, que ella lleva doce años presentando presupuesto y que los Concejales saben porque todos se han capacitado innumerables ocasiones a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, le dice al Concejal Fuentes que él ha ido a capacitaciones privadas canceladas por recursos municipales de todos los paillaquinos, no solamente en esa donde fue a Arica y después fue a Tacna, sino otras donde se les ha explicado cómo se maneja el presupuesto. Dice que el presupuesto es un instrumento, que es un pre supuesto donde si deben quedar los ítems abiertos y aquí hay cosas de Perogrullo que caben ¿cómo va a funcionar sin aporte municipal el departamento de salud? Ya con todos los conflictos que se han tenido y la mala honda que han tirado para el funcionamiento de la farmacia del pueblo, se tendría que decir que si no hay traspaso de recursos no hay funcionamiento de esta, que eso quede claro, lo mismo para las funciones del departamento de educación, que son tan pocos los recursos que traspasa además este municipio y que son absolutamente para cumplir funciones que no se pueden financiar de otra forma, que la subvención no da, que es un deber que se tiene como municipio entregar recursos para que se cumpla el normal funcionamiento que obliga la ley y a este órgano colegiado que es el Concejo Municipal, que no es si a cada Concejal le parece bien o mal, que aquí es la ley que los obliga a mantener y resguardar el funcionamiento normal de este municipio. Dice extraño es que en este año sea todo tan complejo, porque parece que antes del eclipse ya se está medios eclipsados, dice a los Sres. Concejales que aquí hay una cuestión re simple, se está solicitando que se apruebe este presupuesto, este órgano básico de administración, que el margen entre un año y el otro es un par de millones de pesos, que este municipio hace lo que puede con los recursos que tiene, más encima en este año donde viene una incertidumbre tan grande donde todavía no hay claridad si se va a poder equilibrar el término del ejercicio presupuestario del año 2020, se está en pandemia y los recursos han sido escasos, hay acuerdos políticos para utilizar recursos para el próximo año pero no se tiene la certeza de terminar bien este año, entonces ¿ por qué hacer problemas para aprobar un pre supuesto? Que desde el 01 de enero tiene que funcionar, que si llegan más o menos recursos, si se está en pandemia, si llega un rebrote, se va a tener que evaluar, entonces ese es el llamado de ella que ésta es una herramienta de trabajo y se necesita que esto cumpla lo que la ley les indica no más, dice agradecer que los Concejales tengan intenciones, propuestas y que se pongan creativos a fin de año, pero de verdad que no le queda otra, así como ha sido presentado no les puede decir que no le van a entregar recursos a salud ni a educación y que va a haber otra forma porque a ella nadie le ha informado ni siquiera la contraloría, porque no les ha objetado absolutamente

nada en relación a la forma en que se entregan los recursos a la corporación de cultura. Dice que no hará ninguna de las modificaciones que los Sres. Concejales están diciendo y no porque sea Ramona Reyes Painequeo mala onda con ellos, porque cada uno puede tener su punto de vista con cada uno, pero que su deber es asegurar el normal funcionamiento del municipio, que termine bien este año y que inicie el próximo, y para esto los equipos de finanzas de cada una de las unidades han elaborado este presupuesto y han tenido todas las instancias administrativas para poder trabajar.

El Concejal Sr. Jaime reyes dice que se reconoce el trabajo de los equipos de secplan, finanzas, así como también el trabajo de las comisiones que se han estado realizando, que él quiere explicar porque solicitó la redistribución de recursos al programa Proder y Lumaco, en base a los planes y programas que ellos mismos aprobaron en el Concejo y que también está explícito en el Pladeco, que es atingente a la realidad que está ocurriendo hoy en día en Chile y por lo mismo él invita a no sancionar hoy día, sino a poder trabajar en una conversación donde se pueda llegar a algunos ajustes, que aquí tampoco se están cerrando, en su caso personal a él le interesa que la agricultura familiar campesina tenga más recursos, por todo lo que de alguna forma en otros Concejos ha explicado y también porque cuando le pidió a don Claudio Lara que presente el plan de atingencia para poder contener lo que es la sequía y todo lo que se viene respecto a la pandemia también. Tenía un plan de trabajo que el Concejal Aravena también se lo dijo, que no tenía recursos de fondo, que era un plan de trabajo con teoría, entonces acá lo que él está pidiendo no es algo que sea significativo en cuanto a las modificaciones, sino que es algo mínimo en relación a los casi \$4.000.000.000.- que se tiene de presupuesto municipal, entonces tampoco significa aumentar porque si, sino que buscar alguna forma de como poder mover algunos pesos donde produce menos daño y ajustarlo hacia este lado donde hay más de 100 agricultores que hoy día no tienen, y dice lo explica en los anexos, los detalles que se necesitarían para contener en el presupuesto.

La Sra. Alcaldesa dice le contestará al Concejal Reyes muy fraternalmente, que usted trabajó en el departamento rural, usted vio todo lo que ha costado sacarlo adelante, casi la invención de ese Proder ha sido voluntad de esta Alcaldesa, le pregunta ¿usted cree que no vamos a tener la voluntad de seguir y poner todos los recursos que requieran? Especialmente a la gente que más se valora en este municipio que es la gente campesina, las mujeres, los años que costo recuperar esa escuela, pero que se está en pandemia, que le encantaría decir que se pondrán 30 o 40 millones de pesos para que funcione la escuela agrícola de Lumaco, pero de verdad es muy poco realista, que se pueda hacer eso, se podría poner claro pero que en marzo se va a afrontar el segundo brote de pandemia, que se necesita tener la mayor flexibilidad del presupuesto, dice asegurar que si sigue todo funcionando bien, que ella estará todavía un buen rato en la municipalidad, que si hay más recursos o se reducen los niveles de contagio ojala se pueda desarrollar este presupuesto como lo tiene aquí, pero es probable que como se tiene presentado se van a tener que hacer los mismos ajustes que se hicieron este año, gastar todos los recursos en prevención, en bonos, en programas, en compra de elementos de protección y acciones que permitan enfrentar de mejor manera la pandemia, por ello ella pide un voto de confianza al Concejal Reyes, porque él conoce a cada uno de los funcionarios, campesinos y campesinas, que está toda la voluntad como siempre de apoyar y respaldar el mundo campesino pero este es un ejercicio presupuestario y si ahora no se ha puesto es porque no existen los recursos, se verá como vienen las remesas de fin de año y principios del otro para poder ver cómo va la mano, manejo de pandemia, municipio rural de poca población con el mínimo de ingresos, eso es lo que hoy se está pidiendo, insiste en que se apruebe esta propuesta de presupuesto para el próximo año y se tendrá que ver entre enero, febrero y marzo que es lo que pasa

con los ingresos que es lo que pasa con la pandemia y ojala llegue un inyección de 200 o 300 millones de pesos, que permita tener la holgura que se necesita, recursos propios que no ingresaron este año y esperemos que el Estado pueda hacerse cargo de esto a nivel país.

El Concejal Sr. Mario Schmeisser dice que aquí el plazo para aprobar el presupuesto municipal es el 15 de diciembre y quedan varios días todavía para trabajar este tema y como bien la Sra. Alcaldesa señala que es un presupuesto, este también marca una línea de acción hacia donde se utilizaran los recursos, pero en el marco de una línea de acción está la facultad del Concejo Municipal para disminuir los gastos o modificar su distribución, que esa es una facultad que tiene el Concejo, entonces porque cerrarnos a esta posibilidad de conversar, la verdad se puede hacer, ya se tuvieron las comisiones de finanzas donde lamentablemente tendrían sus motivos, se alejaron y no participaron los funcionarios municipales de cada una de las áreas, por el tema de un orden en la comisión entonces la verdad no han escuchado a los departamentos municipales porque se retiraron tendrían sus motivos, dice que aquí no hay una enemistad con el gerente de cultura porque sea Juan Vásquez no no, pero también hay un presupuesto en el área de cultura que tampoco se trabajó y se presentó al Concejo como todos los años y así con cada una de las áreas, entonces son temas que hay que ver, pero también así otros temas como que cuando se pide respeto la idea es que también se respete a los Concejales, dejar esos mensajes irónicos o faltar a la verdad muchas veces, entonces trabajemos con respeto, queda poco año y todos están cansados, pero que todavía les queda trabajo y hay que terminar el año como corresponde, insiste en que aún hay tiempo para poder ver este tema y que dentro de las propuestas de distribución que hicieron con sus colegas, que tienen todo el derecho a juntarse si quieren sea privado o no fuera del horario de Concejo, uno fue especialmente importante como fue potenciar el fondo de emergencia y principalmente el área social que es lo que se viene muy potente para el año 2021 porque se seguirá en pandemia, entonces por qué cerrarse a conversar, trabajar sobre estos temas y ver posibilidades si todavía quedan días, que pasarlo por pasar sabiendo que va haber una negativa de la mayoría del Concejo la verdad es que uno queda marcando ocupado, si queda la posición y la voluntad a conversar que se haga cuando aún quedan días al 15 de diciembre.

La Sra. Alcaldesa dice ya haber dicho que este punto está puesto en tabla y la próxima reunión es el día 16 de diciembre, se estaría fuera del plazo legal, que ella está cumpliendo con su deber de salvaguardar los recursos y cumplir con todo lo que la ley le mandata de presentar y someter a aprobación o rechazo del Concejo municipal el plan de presupuesto del año 2021.

El Concejal Sr. José Aravena, dice querer primero que todo aclarar que no le interesa tener algún conflicto con Juan Vásquez, que no lo tiene y menos con la corporación en relación a recursos que tampoco han sido dados a la corporación considerando que este año con la mejor voluntad a propuesta de la Sra. Alcaldesa no hubo Fondama no hubo Fondeve, no hubo futbol rural, no hubo futbol anfa, ni barrios porque estas actividades se generaban en gran medida con recursos entregados por el municipio, pero acá la propuesta era dentro del área social, como este tema logístico si se puede cubrir porque es parte de la municipalidad la corporación en relación a haber prestado los recursos, porque ellos como Concejales si bien es cierto pueden cambiar los recursos con la propuesta que han presentado sus colegas y lo otro está en relación a que si él vota a favor o rechazo al presupuesto también es una herramienta importante que la ley le permite a la Sra. Alcaldesa sacar el presupuesto tal cual, que no se tiene nada más que proponer y hacer lo que estaban haciendo hoy, en base a eso cuando corresponda votar, sea apruebo o rechazo, él considera que es lo mismo, pero ojalá se pudiera darle otra

vuelta al tema para ver cómo se puede disminuir algunos ítems y cambiarlos a otros que se deben potenciar como el área social.

El Concejal Sr. Orlando Castro dice que en relación al tema el no ve mucha voluntad de que sus propuestas, que no tienen nada del otro mundo, sean aceptadas, que el plantea el tema de sacar del proyecto los aportes considerados para salud y educación, los cuáles deberían ser materia de análisis para futuras modificaciones presupuestarias, se puede hacer, pero no está la opción, lo otro es que los funcionarios en más de una oportunidad han salido de las reuniones entonces, que son ellos quienes presiden las reuniones, entonces no hay una pauta para esto, que ellos quieren hacer esto de la mejor forma, por otro lado dice que él no tiene nada con el Sr. Vásquez, pero que no se olviden que el Sr. Vásquez los demandó y que él debió gastar plata de su bolsillo para defenderse de un recurso de protección del Sr. Vásquez el cual perdió porque no tenía razón, y luego se les dice que ellos no pueden intervenir nada de la corporación porque resulta que es un ente privado, y cuando se plantea acá en el presupuesto que es un ente privado, se les dice que es parte de la municipalidad, entonces en qué quedamos dice, que cuando ellos piden cuentas se les dice que tienen que verlo por allá, finalmente dice le da lo mismo el tema de la corporación, lo único que dice que si ellos no lo están haciendo bien que lo justifiquen de que otra forma lo pueden hacer, no es que no quieran entregar los recursos el problema está claramente especificado en lo que ellos mandaron como una propuesta de modificación o insertar algunas cosas en el presupuesto, no es que estén de acuerdo en la base del presupuesto, pero cree igualmente que va a seguir la pandemia, que lo tienen claro, por eso proponen no empezar con \$14.000.00.- en social, sino que con \$50.000.000.- entonces están poniendo las cosas en la realidad, que es una voluntad de trabajo la que ellos plantean acá y no una voluntad de entrabar la situación, pero tienen que ver también disposición de parte de la Sra. Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa dice que cuando se retiraron los jefes de departamento de una reunión en la cual por razones de trabajo ella entró en la oficina de la Srta. Administradora y había una persona faltándole el respeto a un jefe de departamento, estaba hablando pestes de un director de departamento, la verdad es que eso no corresponde y fue ella quien pidió a todos los jefes de departamento que se retiren, porque mientras ella sea Alcaldesa no se le faltará el respeto a las personas y lo segundo el Sr. Vásquez ejerció un derecho que le asiste a cualquier persona especialmente a un trabajador o trabajadora, así que su recurso fue acogido por la corte, tampoco es un tema, entonces todos le dice a los Sres. Concejales tienen capacitaciones sobre trámites administrativos, así que no traten entre ellos de sacar cartas y jugar.

La Concejal Sra. Ruth Castillo dice haber escuchado mucho y que le queda muy complicado el tema de cómo se hicieron las comisiones, en primer lugar, nunca se habían hecho las comisiones empezando de atrás hacia adelante, empezar por la cola para llegar a la cabeza, siempre se debe empezar por donde tiene que empezarse, que cuando ella dice que no tiene nada contra los gremios, pero que se les haga hablar primero a ellos y cuando van a exponer los funcionarios ¿Por qué se debe escuchar primero los gremios? Y después escuchar presentar el presupuesto 2021, primero se debió escuchar para saber dónde se podían haber llegado algún momento haber dicho, oiga esto podría ser, lo que no concuerda es por ejemplo lo dicho por la Sra. Alcaldesa que su periodo está terminando y van a haber autoridades nuevas y no sería justo que esas autoridades nuevas por ejemplo educación quede sin recursos, el sostenedor y a salud, lo cual le corresponde a la Sra. Alcaldesa. Plantea que cuando pasó el Cesfam a la municipalidad, ella voto en contra y nunca lo ha negado, porque tenía terror de que pudiera haber una pandemia y no se iba a tener la capacidad de poder salir adelante, cree que con el

trabajo que han hecho los funcionarios, un poco complicados con la pandemia, pero gracias a Dios se logró contener, ahora se está subiendo, pero si se llega a 1 se tendrá que aceptar lo que viene nomas, lo que ella no puede entender dice, es cuando hablan los Sres. Concejales, porque ya le da vergüenza decir que son sus colegas, fueron elegidos todos por voto popular, pero el afán terrible que hay, como puede haber un grupo de hombres, hacer sus reuniones y después venir como patrones de fundo cambiemos en esto, donde queda ella dice. Ella dice no entender como sus colegas dicen que son solidarios, que son buenos, que quieren hacer esto, pero porque no se les ocurrió hace tres años atrás o cuatro años si ya los cumplieron el 06 de diciembre, por el estallido social, por la pandemia esto se cambió todo hasta el 24 de mayo, entonces dice no poder entender, un presupuesto es un pre supuesto y concuerda plenamente con lo dicho por la Sra. Alcaldesa, respecto a que se seguirá con la pandemia y se tendrán recursos, sí se podrán hacer modificaciones presupuestarias, pero que no puede quedar conforme con sacarle los recursos también a cultura, la razón dice es que fue un hostigamiento, que no se olviden que nunca estuvieron de acuerdo con las comisiones que ella tuvo de cultura, pero que ella siempre tiene grandeza en el tema político, el único que se paró de una comisión de educación fue don José Aravena, el salió porque había un compromiso y ahí el ministro de fe tiene que decir "esto quedó acordado por Concejo" y no se puede decir lo otro colegas, no importa quién sea porque tiene que ser respetuoso de la votación que hubo en esta comuna, por eso estamos elegidos, sino estuvieran elegidos ella no tendría la oportunidad de poderse dirigir a sus pares, pero de verdad dice; ella cree que la falta de respeto que ha habido es terrible, nadie les dice que los cinco se junten, ni un problema, pero por lo menos cuando se hagan las comisiones, es decir pide que se hagan las comisiones como se hacían, hacer las cosas respetando el uno con el otro, así que no es solo contra el Sr. Juan Vásquez, también ha sido contra la Sra. Ruth Castillo Concejala de esta comuna con una primera mayoría, pregunta que si la entienden y que es una dueña de casa, dice; posiblemente a ustedes se les pego que no pueden hablar con una persona que es dueña de casa, pero cuando van a pedir el voto les sirven todos, todos suben a la micro, entonces ese es su sentir que no puede dejar ir y todo lo que dice en esto que está diciendo que por favor quede reflejado en el acta, porque este es un sentir que a veces ella debiera de contar muchas de las cosas que pasan dentro del Concejo, pero como sus padres le enseñaron, de una cuna es una mujer de muy escasos recursos, pero fue bien criada en esa cuna.

La Sra. Alcaldesa dice someter a votación el último acuerdo que es la aprobación del presupuesto municipal del año 2021.

El Concejal Schmeisser dice no votar en contra del presupuesto, pero sí de la forma en la que está hecho el presupuesto y por no acogerse la modificación de la utilización de los recursos, en ese sentido vota en contra de cómo fue presentada la distribución del presupuesto, vota rechazo.

El Concejal Aravena dice que considerando lo que se ha dicho también sea evaluado de aquí en adelante, lo dice de nuevo si vota a favor o en contra, la ley le permite aprobar el presupuesto a la Sra. Alcaldesa, él aprueba.

El Concejal Reyes dice rechazar el presupuesto.

El Concejal Castro dice que igual rechaza con el mismo argumento del Concejal Schmeisser.

El Concejal Fuentes dice rechazo por lo que argumento desde un comienzo.

La Concejal Castillo dice aprueba.

La Sra. Alcaldesa dice que ella también aprueba y que quede consignado en acta que hubo votos de rechazo de los Concejales Fuentes, Reyes, Castro y Schmeisser y los votos a favor de la Concejal Castillo, del Concejal Aravena y de ella como Alcaldesa.

(SE RECHAZA ACUERDO N°573/2020)

5° VARIOS:

La Sra. Alcaldesa dice tener que ausentarse, que si tienen puntos varios los transmitan o deberá pedir a la Sra. Ruth que la reemplace.

5.1 El Concejal Sr. José Aravena solicita información respecto al proceso de licitación de aseo y ornato.

La Srta. Eugenia le responde que ya están publicadas las bases de licitación y el día viernes 18 se termina, la comisión esta citada para ese día para poder hacer revisión y la adjudicación. Dice que deberá hacer una extensión hasta el día 30 por los plazos, se habló con el contratista para ver su disponibilidad.

- **5.2 La Concejal Sra. Ruth Castillo** menciona que la corporación cultural está llevando el 9° festival de la voz y hay muchos niños que están verdaderamente, ellos están grabando para hacer después la plataforma de la corporación para que se pueda llevar a todos los hogares de la comuna de Paillaco y de afuera, decir que ahí están los apoderados, los alumnos y alumnas, directores, todos trabajando y aparte de eso la corporación completa, maravilloso eso el otro día fue, paso a dar una visita y estaban muy bien cuando estaban grabando los niños.
- 5.3 El Concejal Sr. Mario Schmeisser quiere decir algo que ya a ésta altura es molesto, que si se pide respeto hay que respetar, que desde las palabras de la Sra. Ruth siempre salen descalificaciones en cada uno de sus argumentos con palabras que faltan totalmente a la verdad, habla de un Concejo que le da vergüenza, por plantear argumentos, por defender posturas, que son Concejales machistas porque se juntan los cuatro a trabajar fuera del horario de trabajo que no tiene nada de malo, le recuerda a la Sr. Ruth que las comisiones son para trabajar y que la comisión donde se estaba viendo el presupuesto ella ni siquiera estaba, porque fue a entregar los kit de energía, la Sra. Ruth le responde que si estaba, el Sr. Schmeisser dice que cuatro veces le preguntaron si estaba o no, que también argumenta el hecho de que por ser dueña de casa se le trata mal, cuando nunca en la vida ha sido así, que ellos han sido súper respetuosos en todo momento y se le escuchan sus argumentos aunque no los comparta, que él nunca le ha faltado al respeto y menos por ser dueña de casa, que el hecho de que ella de a entender que después van a salir a buscar los votos de dueñas de casas es faltarle a la verdad a la gente y a todo el Concejo Municipal, que él nunca se lo había dicho a la Sra. Ruth porque se lo dejaba pasar nada más, pero cuando son tan reiterativas y de faltas a la verdad es el momento de decir ya basta, porque no es así y le pide que pare de poner palabras en su boca con cosas que nunca han sido, si ella se siente marginada porque se juntan los cuatro a trabajar la verdad es que no es así, porque lo mismo podrían sentir ellos como Concejales porque en las actividades que se realizan desde el municipio no los invitan, porque dice no los invitan a ninguna salida, ustedes dice; fueron a Reumen a ver el puente, han pasado por cada actividad municipal que se realiza y ellos nunca han sido invitados, no solamente este año y no andan diciendo que se les falta el respeto por ser hombres o ser de oposición que los dejen de lado, nunca ha sido así, entonces cuando son actividades masivas de la municipalidad y los dejan de lado, ahí no se ve. Le pide a la Sra. Ruth que termine de poner argumentos en sus

bocas cuando no son así, que lo había dejado pasar por mucho tiempo, pero que ya es mucho.

Su primer punto dice es que les llego una denuncia de una profesora que fue desvinculada ahora en el mes de noviembre de la escuela de Manao si no se equivoca, y que en diciembre quedaron sin profesor a cargo, pide de manera formal a la Srta. Administradora la cantidad de docentes que fueron desvinculados en noviembre por parte del departamento de educación y principalmente la situación de la escuela de Manao.

Otro punto que menciona es que en la mañana se gestionó una reunión por tema de vivienda, sabe que va avanzando muy bien ese proyecto por el bien de las familias que es lo importante, y la promesa de compra venta que vence ahora en diciembre y debe haber una renovación o un anexo si es que se puede ver por parte del municipio para que eso siga avanzando de buena forma.

Su tercer punto dice es el callejón Arturo Prat de Pichirropulli, tuvo la oportunidad de pasar hace unos días y está en muy mal estado el camino y son muchas las murras que salen a la calle, lo cual ha provocado que lleguen gran cantidad de ratones, si se pudiera revisar en conjunto con la proyección de una vereda en el sector porque hay muchos adultos mayores que entran por ahí para llegar al camino principal.

La Sra. Alcaldesa dice a la Sra. Ruth que solamente le hará llegar al Concejal un manual sobre violencia política, que existe en algunos países que sanciona cualquier acción de parte del sexo masculino que permite impedir o molestar el ejercicio de alguna mujer en un cargo político, se llama violencia política y le hará llegar el texto para que lo pueda analizar y las reiteradas conductas que tiene este Concejo en relación a la Concejala.

Con respecto a los profesores dice a la Srta. Eugenia no tener información de las desvinculaciones de los profesores, que antes de hacer llegar cualquier información solicita tener una reunión con el departamento de educación.

Los caminos rurales dice, están absolutamente identificados, se hace lo posible en los departamentos de secplan y obras por tratar de postular a recursos que están bastante escasos este último año.

Respecto a los comités de viviendas y el terreno dice; esta Alcaldesa está trabajando hace bastante rato en destrabar todo lo que tiene que ver con que las familias puedan tener su casa propia. Dice se han visto varios en campañas políticas haciendo ofertones y cosas, pero la gente debe tener la claridad de que se está a cargo, que es una fortaleza que se tiene el Departamento de Vivienda y se va a destrabar todo lo que haya para que la gente siga con su sueño de casa propia en esta época que es tan fácil hacer ofertones con tema vivienda.

5.4 El Concejal Sr. Gastón Fuentes dice que a lo que se refiere su colega Mario Schmeisser, se lo comentó apropósito de un encuentro casual el día lunes y dice que la profesora se llama Edith Romero con quien tiene una amistad de muchos años. Dice a la Sra. Alcaldesa que los que tomaron dicha decisión le hicieron un flaco favor y su caso se repite en la escuela Proyecto de Futuro, que no sabe cuál es el nombre, pero no se aplica finiquito dice 16 de noviembre 2020 y después les piden que sigan informando, que sigan haciendo clases vía on line. Los profesores de Manao fueron a reclamar a la Seremi por que los dejaron sin profesora, que esto se podía haber hecho a fines de diciembre y no habría pasado absolutamente nada, dice lamentarlo porque alomejor la Sra. Alcaldesa no sabía lo que pasaba.

La Sra. Alcaldesa dice que ya respondió ese punto.

5.5 El Concejal Schmeisser insiste en volver a intervenir en varias ocasiones hasta que la Sra. Alcaldesa le dice que él ya intervino en sus puntos varios, que ¿qué desea?, a lo cual el Concejal dice que quiere hablar, que ella no los puede callar, que si se está hablando de respeto que lea el libro que acaba de decir.

La Sra. Alcaldesa le dice al Concejal Schmeisser que lo único pendiente fue lo de la vereda, que lo demás fue todo respondido, pero el Concejal dice que él nunca le habló de caminos rurales, que él hablo del callejón Arturo Prat y le pregunta a la Alcaldesa si lo ubica o no, ella responde que sí, que es Alcaldesa por doce años y ha pasado hartas veces por ahí, no ahora por anda en campaña.

5.6 El Concejal Sr. Jaime Reyes dice que no tiene puntos varios.

5.7 El Concejal Sr. Orlando Castro dice que no tiene puntos varios, que se cansó, igual que la Sra. Alcaldesa.

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo da por finalizada la reunión siendo las 17:27 horas.

Ramona Reyes Painequeo ALCALDESA DE PAILLACO

Víctor Manuel Paredes Rosas SECRETARIO MUNICIPAL (S)